

Comisión suplente:

Presidente: Don José María García Blanco, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Secretario: Don Enrique Montoya Ramírez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1.º: Don Francisco Cruz Beltrán, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Huelva.

Vocal 2.ª: Doña Almudena Moreno Mínguez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid.

Vocal 3.ª: Doña Inmaculada Santos del Campos, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

7265 *RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2002, de la Universidad de las Illes Balears, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 11 de julio de 2001.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 19 de marzo de 2002.—El Rector, P. D. (FOU 148), la Vicerrectora de Profesorado y Departamentos, Esperanza Munar Muntaner.

ANEXO QUE SE CITA**PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA****Área de conocimiento: «Arquitectura y Tecnología de Computadores»**

CLASE DE CONVOCATORIA: CONCURSO

Referencia: 577

Número de plazas: Una

Comisión titular:

Presidente: Don Ramón Puigjaner Trepat, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Tomás Díez Gutiérrez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Alberto José Pérez Jiménez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y don Juan Jesús Echague Guardiola, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Jaume I», de Castellón.

Vocal-Secretario: Don Gabriel A. Oliver Codina, Profesor titular de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Josep Amat Girbau, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocales: Don Eduard Montseny Masip, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Cataluña; don Miguel Aljaro Palacios, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad «Miguel Hernández», de Elche, y doña M. Elvira Martínez de Icaya Gómez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Julián Proenza Arenas, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

7266 *RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2002, de la Universidad de Huelva, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de la Universidad de Huelva de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de esta Universidad,

Este Rectorado ha dispuesto lo siguiente:

Hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de los Cuerpos Docentes de esta Universidad que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º, apartado 8.º, de Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), ante el Rector de la Universidad de Huelva, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Huelva, 20 de marzo de 2002.—El Rector, Antonio Ramírez de Verger Jaén.

ANEXO**Concursos convocados por Resolución de 23 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto)**

CUERPO DE PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento: *Derecho Penal 3*

Comisión titular:

Presidente: Don José Luis Díez Ripollés, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocales: Don Juan Felipe Higuera Guimerá, Catedrático de la Universidad de Zaragoza; don Fernando Pérez Álvarez, Profesor titular de la Universidad de Salamanca, y doña Ana Isabel Pérez Cepeda, Profesora titular de la Universidad de La Rioja.

Secretario: Don Borja Mapelli Caffarena, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Luis de la Cuesta Arzamendi, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocales: Don José Luis González Cussac, Catedrático de la Universidad «Jaume I», de Castellón; don Ignacio de Loyola Muñagorri Laguía, Profesor titular de la Universidad del País Vasco, y doña María Pilar Fernández Pantoja, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Antonio Doval País, Profesor titular de la Universidad de Valencia.

7267 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se procede a corregir errores de la Resolución de 7 de marzo de 2002, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de «Didáctica de las Ciencias Sociales». Código Z019/DCS301.*

Advertido error en la Resolución de 7 de marzo de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición